



# AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO



## DECLARACIÓN ANUAL DE MODIFICACION PATRIMONIAL 2014

AYUNTAMIENTO Y/O DEPENDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE COATLÁN DEL RÍO.

CARGO QUE DECLARA

REGIDOR DE TURISMO, ASUNTOS INDÍGENAS /  
COLONIAS Y POBLADOS, EQUIDAD DE GÉNERO,  
DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS MIGRATORIOS.

### ACUSE DE RECIBO

C. MARCELO AVILA MALOONADO

PRESENTE

SE HACE CONSTAR QUE CON ESTA FECHA SE RECIBIÓ DECLARACIÓN ANUAL DE MODIFICACIÓN PATRIMONIAL, EN CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 133 BIS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, ARTÍCULOS 27 FRACCIÓN XI Y 77 FRACCIÓN II DE LA LEY ESTATAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS; ARTÍCULO 177 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS; ARTÍCULO 10 FRAC. 21 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE MORELOS Y ARTÍCULO 52, 53 Y 57 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS.

ÁREA EXCLUSIVA PARA  
SELLO DE RECEPCIÓN

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN  
SITUACIÓN PATRIMONIAL Y SEGUIMIENTO

29 ENE 2015

**RECIBIDO**

ATENTAMENTE

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN  
DEL CONGRESO DEL ESTADO